

del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eusebio Gómez Soler y termina con D. Miguel Martí Domínguez, pasen a situación de "Disponibles gubernativos", en Barcelona, quedando afectos para haberes y documentación a la primera Zona de ese Cuerpo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, a 17 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán, D. Eusebio Gómez Soler.
Teniente, D. Felipe Martínez Pascual.
Idem, D. Antonio Catalá Miguel.
Idem, D. José Brotóns Hidalgo.
Idem, D. Miguel Martí Domínguez.

(De la *Gaceta* número 238.)

Ilmo. Sr.:—Existiendo en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) guardias que acreditan documentalmen- te poseer títulos de licenciados en medicina y cirugía, los cuales presentan instancias debidamente acompañadas del aval político correspondiente, en solicitud de que se les concedan los beneficios otorgados al personal facultativo que presta servicio en dicho Cuerpo,

Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien concederles la asimilación a tenientes médicos, al personal que se cita en la relación que se acompaña, en virtud de lo que dispone la orden ministerial de 20 de noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y de 4.000 de gratificación y antigüedad de la publicación de la presente orden.

D. Félix Gómez Jara.
D. Miguel Díaz Sánchez.
D. Andrés Rosales Gutiérrez.
D. Hernán Mínguez Pérez.
D. Juan Martínez Mora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 239.)

Ilmo. Sr.:—En atención a las circunstancias que concurren en D. Francisco Agüera Cenarro, asimilado a teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), actualmente jefe del Campo de Trabajo número 1, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 4.º de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 19 de noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324),

Vengo en nombrarle asimilado a la categoría de capitán de este Cuerpo, con la efectividad en su nuevo empleo de esta fecha.

Lo participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 222.)

Ilmo. Sr.:—Vista la instancia promovida por el teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), de la 60 Compañía de Asalto, D. Valentín Gómez Lorente, solicitando la baja en el Cuerpo, por no encontrarse con la aptitud física necesaria para el desempeño de su cometido,

Este Ministerio, a propuesta de la Inspección General y en vista del certificado expedido por el Tribunal Médico correspondiente, ha resuelto que el citado oficial cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por inutilidad física.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 238.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 6 del actual (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los tenientes del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan González Vázquez y termina con D. Juan del Amo Henche, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación de retirados, debiendo los jefes respectivos formular las propuestas de retiro co-

respondientes a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, a 16 de agosto de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan González Vázquez.
D. Antonio Salido Ruiz.
D. Rosendo Maicas Aparicio.
D. Fernando Romero García.
D. Francisco Hernández Raja.
D. Pedro Fernández Cebrián (2.º)
D. Adolfo Tineo Fernández.
D. Juan del Amo Henche.

(De la *Gaceta* número 238.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 6 del actual (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), don José García Guerrero, cause baja en el servicio activo en fin del presente mes y pase a situación de retirado; debiendo su jefe respectivo formular la propuesta de retiro a la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, para el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 222.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 6 del actual (*Gaceta* del 8),

Este ministerio ha tenido a bien disponer que las clases del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Andrés Monjas Lázaro y termina con Vicente Nadal Lillo, causen baja en el servicio activo en fin del presente mes y pasen a situación